

Angelica Maria Mendoza Paternina

De: Frank'S Orostegui Forero
Enviado el: viernes, 19 de septiembre de 2025 1:52 p. m.
Para: Angelica Maria Mendoza Paternina
CC: Lizardo Rengifo Rengifo
Asunto: RE: Solicitud Ingreso nuevos funcionarios periodos junio julio agosto de 2025

Buenas tardes

Se realiza revisión del módulo de nombramientos y se identifica que han tomado posesión 469 funcionarios según los registros.

Mes	Cantidad
junio	152
julio	201
agosto	116
Total general	469

Comparto adjunto la fuente de kactus

Cordialmente,



Frank's Orostegui Forero

forosteguif@dian.gov.co

Gestor

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Dirección Cra. 8 N° 6C – 38 Piso 8 Bogotá D.C

www.dian.gov.co

Información Pública Clasificada

De: Angelica Maria Mendoza Paternina <amendezap@dian.gov.co>
Enviado el: jueves, 18 de septiembre de 2025 11:14 a. m.
Para: Frank'S Orostegui Forero <forosteguif@dian.gov.co>
CC: Lizardo Rengifo Rengifo <lrengifor@dian.gov.co>
Asunto: Solicitud Ingreso nuevos funcionarios periodos junio julio agosto de 2025

Cordial Saludo Estimado Frank'S

De acuerdo con lo conversado por Teams, solicitamos su colaboración para actualizar la cifra de ingreso de funcionarios en los periodos.

Junio 2025
Julio 2025
Agosto 2025

Cordialmente



Angélica María Mendoza Paternina
amendezap@dian.gov.co
Subdirección de Soluciones y Desarrollo
Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología
Nivel Central
www.dian.gov.co

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

Información Pública Clasificada

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”